

RESUMEN EJECUTIVO

REVISIÓN ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL "PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS (PCO-DJBR)", CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2021

SNRCM/UAI/INF/N°009/2022

DIRECCIÓN NACIONAL
Av. Mcal. Santa Cruz
esq. c/Yanacocha Edif.
Hansa Piso 11
Telf. 2 - 2154523
2 - 2112186

LA PAZ
Av. Mcal. Santa Cruz
esq. c/Yanacocha
Edif. Hansa Piso 7
Telf. 2-2158599

ORURO
Edif. ECOBOL Piso 2,
c/Presidente Montes
N° 1460 entre calles
Adolfo Mier y Junin
Telf. 2 - 5112959

POOPO

POTOSÍ
Zona San Benito
C. Nicolás Benito s/n
Telf. 2 - 6122799

UYUNI

TUZIPIZA

LLALLAGUA

COCHABAMBA
Zona Chimba Av. Hernán
Morales N° 1306 esq.
Nanawa Telf. 4 - 4123590

CHUQUISACA

SANTA CRUZ
Calle Teniente Rívero
N° 225 (2do piso) entre
1er y 2do anillo
Telf. 3 - 3120788

TARIJA

PANDO

BENI

Zona Niña Autónoma
Barrio 25 de Agosto
Edificio CODEPEDIS

Objetivo:

Expresar una opinión independiente sobre el Cumplimiento del "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR)", de los Servidores Públicos del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales (SENARECOM), correspondiente a la gestión 2021.

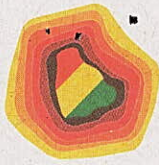
Objeto:

Nuestra evaluación comprendió la revisión de los siguientes documentos:

- Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales (SENARECOM), aprobado mediante Resolución Administrativa SNRCM DIR. 20/2015 de 24 de junio de 2015 (Vigente hasta el 31 de mayo de 2021).
- Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales (SENARECOM), aprobado mediante Resolución Administrativa SNRCM N° 024/2021 del 01 de junio de 2021 (Vigente a la fecha).
- Memorándum de designación del Responsable de Seguimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) del SENARECOM.
- Informes Trimestrales sobre el cumplimiento de la presentación oportuna de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR), emitidos por el Responsable de Seguimiento de las DJBR. (Según muestra de auditoría los informes del segundo y cuarto trimestre).
- Certificados de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, presentados por el personal permanente del SENARECOM, antes, durante y después del ejercicio del cargo, que ejerce o ejerció funciones en la entidad durante la gestión 2021.
- Recordatorios Mensuales difundidos a los servidores públicos de la entidad durante la gestión 2021, emitidos por el Jefe de la Unidad Administrativa Financiera y/o Responsable de Seguimiento de la DJBR.
- Reporte del movimiento del personal de la gestión 2021, emitido por el Área de Recursos Humanos del SENARECOM, mediante el cual se describen datos de los servidores públicos como ser: Nombres y apellidos, cargo, fecha de nacimiento, remuneración salarial, fecha de inicio y conclusión en la entidad y motivo de la baja o cesación de funciones.
- Files personales, de los servidores públicos que prestaron servicios en la gestión 2021 (según muestra de auditoría de funcionarios declarados en los informes de cumplimiento del PCO-DJBR, correspondientes al segundo y cuarto trimestre).
- Otra documentación inherente a la revisión.

¡Trabajando con el sector minero. Estamos saliendo adelante!





senarecom

Servicio Nacional de Registro y Control de la
Comercialización de Minerales y Metales



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

Resultados: Considerando los resultados obtenidos en nuestra "Revisión Anual sobre el cumplimiento del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR), correspondiente a la gestión 2021" y en relación a los aspectos mencionados en el Capítulo II "Resultados de la revisión" del presente informe, concluimos:

- 4.1 Para la gestión 2021, a través del Memorandum SENARECOM/DE/MEMO/49/2021 de fecha 6 de enero de 2021, el Director Ejecutivo del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales (SENARECOM), designó al señor Milton Javier Arapa Quiroz, Jefe de la Unidad Administrativa Financiera a.i., como Responsable de Seguimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) del SENARECOM.
- 4.2 Producto de nuestra revisión, por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021, el Responsable de Seguimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) del SENARECOM, cumplió con la remisión oportuna de los informes trimestrales sobre el cumplimiento de la DJBR al Director Ejecutivo del SENARECOM.
- 4.3 De la revisión de 37 Certificados de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, emitidos por la Contraloría General del Estado durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2021, pertenecientes al personal permanente que desempeñaron funciones en ese periodo en el Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales, se pudo evidenciar que se cumplió con los plazos establecidos en el "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del SENARECOM", aprobado mediante Resolución Administrativa SNRCM N° 024/2021 del 01 de junio de 2021 (Vigente a la fecha); excepto por los casos descritos en la observación del punto 2.2.1 del presente informe.
- 4.4 Basados en lo señalado en los párrafos 4.1, 4.2 y 4.3 precedentes, el Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales (SENARECOM), cumplió de forma razonable con el Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR), por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

La Paz, 8 de julio de 2022.

DIRECCIÓN NACIONAL:
Av. Mcal. Santa Cruz
esq. c/Yanacocha Edif.
Hansa Piso 11
Telf. 2 - 2154523
2 - 2112186

LA PAZ
Av. Mcal. Santa Cruz
esq. c/Yanacocha
Edif. Hansa Piso 7
Telf. 2-2158599

ORURO
Edif. ECOBOL Piso 2,
c/Presidente Montes
N° 1460 entre calles
Adolfo Mier y Junín
Telf. 2 - 5112959

POTOSÍ
Zona San Benito
C. Nicolás Benito s/n
Telf. 2 - 6122799

UYUNI
TUPIZA
LLALLAGUA

COCHABAMBA
Zona Chimba Av. Hernán
Morales N° 1306 esq.
Nanawa Telf. 4 : 4123590

CHUQUISACA
SANTA CRUZ
Calle Teniente Rivero
N° 225 (2do piso) entre
1er y 2do anillo
Telf. 3 - 3120788

TARJJA
PANDO

BENI
Zona Niña Autónoma
Barrio 25 de Agosto
Edificio CODEPEDIS

¡Trabajando con el sector minero. Estamos saliendo adelante!

"2022 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres"

